

*"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos" y
"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"*

DIPUTADO FERNANDO LEVIN ZELAYA ESPINOZA



INFORME CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DE LA MESA DIRECTIVA DEL TERCER MES DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

CHETUMAL, QUINTANA ROO A 15 DE DICIEMBRE DE 2017.



Dip. Fernando Levin Zelaya Espinoza

Presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes



*“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos” y
“2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo”*

INFORME

Con base en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, informo a esta soberanía las principales acciones realizadas en el Tercer Mes del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, lapso en el que tuve el honor de presidir la mesa directiva, una experiencia que atesoraré toda mi vida.

A lo largo de estas once sesiones que se llevaron a cabo a partir del 8 de noviembre, tratamos temas de alto calado que sin duda definirán, entre otras cosas, los medios con los que el gobierno del Estado y los municipios de nuestro amado Quintana Roo, contarán para hacer frente a los problemas y demandas sociales en todas las latitudes del estado en el siguiente ejercicio fiscal, así como apuntalar las transformaciones de fondo que pongan piso parejo para todos y propicien mejores oportunidades de desarrollo económico.

En estas 11 sesiones ordinarias, y la sesión solemne donde entregamos la Medalla al Mérito Cívico Andrés Quintana Roo, justo el día que celebramos su natalicio, refrendamos la vocación de la



Dip. Fernando Levin Zelaya Espinoza

Presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes



*“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos” y
“2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo”*

Decimoquinta Legislatura para hacer un trabajo de cara a la sociedad, y bajo los principios del parlamento abierto.

En ese sentido, felicito nuevamente a los descendientes de Rafael E. Melgar, quienes recibieron a su nombre este reconocimiento póstumo por su trabajo comunitario.

Del 8 de noviembre a la fecha fueron muchos los temas tratados, diversos y plurales como la composición de esta legislatura. Numerosos fueron polémicos, causaron gran interés en la opinión pública y siguen generando debate, como la Iniciativa de Movilidad que ha sido ampliamente comentada por los medios de comunicación y la sociedad civil organizada. Esto demuestra que estamos haciendo bien nuestro trabajo, que no hay temas tabú, ni mordazas que sirvan de velo al trabajo legislativo.

En este periodo se presentaron 46 iniciativas.

El titular del ejecutivo, los ayuntamientos, y por supuesto los diputados de esta legislatura hicieron uso de la facultad de iniciativa que está en sus manos.

*“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos” y
“2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo”*

Los diputados presentaron 20 iniciativas, de ellas 18 siguieron el trámite normal, y 2 fueron de obvia y urgente resolución.

Los ayuntamientos, turnaron 18 iniciativas; y el Gobernador del Estado, 8.

Este periodo fue de enorme productividad no solo por los temas que llegaron a ver la luz del pleno, también por los que finalmente fueron aprobados.

En 11 sesiones aprobamos 31 dictámenes, es decir, casi 3 en promedio. Y de esos dictámenes, uno ya fue publicado en el periódico oficial del Estado.

Aprobamos asuntos tan importantes como la reforma al Código Penal para proteger a los niños y las niñas frente al grooming, reformamos la Ley de Sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, y aprobamos reformas a la Constitución para eliminar los pisos de financiamiento a los Órganos Autónomos.

Del trabajo ordenado y determinado de los legisladores, el Gobierno del Estado, los Ayuntamientos, el Poder Legislativo y Judicial, así como los Órganos autónomos, cuentan con la certeza que el



Dip. Fernando Levin Zelaya Espinoza

Presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes



*“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos” y
“2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo”*

próximo año contarán con el presupuesto necesario para cumplir con sus obligaciones.

Finalmente, en cuanto a los acuerdos de esta legislatura, aprobamos 12. De ellos, 10 fueron presentados con anterioridad a este cuerpo soberano y dieron respuesta, por ejemplo, a exhortos del Congreso de la Unión para avanzar en materia de combate a la corrupción y datos personales. Los 2 restantes validaron una tercera parte de los que se presentaron este mes.

No sobra decir que los logros en este periodo se dieron gracias al trabajo e ímpetu de los legisladores de todas las bancadas. No obstante, penosamente, durante el tiempo que tuve el honor de presidir esta mesa directiva, también me tocó atestiguar un hecho que puso en entredicho nuestro compromiso con la ciudadanía, y debe ser mencionado en el presente informe con el fin de promover una profunda reflexión: la suspensión de una sesión ordinaria por falta de Quorum.

Más allá de repartir culpas, de señalar quienes faltaron el pasado lunes dando pie a la falta de quorum, aprovecho este informe, para hacer un atento y respetuoso llamado a todos los integrantes de



Dip. Fernando Levin Zelaya Espinoza

Presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes



*“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos” y
“2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo”*

este Poder Legislativo para que redoblemos nuestro compromiso, y nunca más se repita tan lamentable suceso. Que este mal precedente, deje una buena enseñanza por el bien de Quintana Roo, y nunca más una sesión de esta decimoquinta legislatura tenga que ser suspendida por la ausencia de la mayoría de sus integrantes.

Por su atención, confianza, y todas las facilidades dadas para desarrollar esta encomienda, ¡muchas gracias!